

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA QUE SE INVESTIGUEN LAS MÚLTIPLES DENUNCIAS POR MALA GESTIÓN, CORRUPCIÓN, TRÁFICO DE INFLUENCIAS QUE SE HAN HECHO PÚBLICAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR DEPORTISTAS Y SE INFORME RESPECTO AL RESULTADO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA EN EL MES DE OCTUBRE DE 2020 POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL DEPORTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ANTE ESA SECRETARÍA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Muchas han sido las denuncias públicas en contra de Ana Guevara, como titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, por tráfico de influencias, problemas con las federaciones deportivas y corrupción, entre otras cosas. La última denuncia la hizo pública la deportista Paola Espinoza quien señala que se le negó el derecho a participar en los Juegos Olímpicos de Japón 2021, debido a problemas de corrupción y hostigamiento y acusa directamente a Ana Guevara de impedir su participación.

Ya desde febrero de 2020, la Secretaría de la Función Pública habría detectado irregularidades respecto al uso de 50 millones de pesos. En la investigación realizada por el órgano interno de control

Se destaca la auditoría realizada al Fideicomiso Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento en la que se determinaron seis observaciones, cinco aun pendientes, en las que se detectó desapegos normativos en la designación de técnicos responsables de la CONADE, designación de entrenadores deportivos, así como las comprobaciones irregulares de recursos otorgados a Entrenadores y Federaciones que han ocasionado daños al patrimonio del Fideicomiso.

En ese momento, la Secretaría de la Función Pública sancionó a tres funcionarios menores, inhabilitándolos por seis meses. Sin embargo, no se tocó a Ana Guevara en ningún momento. Adicionalmente, en el mes de octubre, el diputado Ernesto Vargas, durante la comparecencia de la Secretaria Irma Eréndira Sandoval en la Cámara de Diputados, entregó documentos probatorios de la existencia de una red de corrupción en la CONADE que involucró directamente a su titular.

El diputado Vargas señaló que

se utilizan empresas por parte de la Conade para contratar servicios y no generar utilidades, además de no pagar impuestos... Simulan operaciones financieras, es decir, son factureras que le dan servicio a la actual administración del deporte nacional malversando dinero público... Catering

Housekeeping transfirió 62 millones de pesos entre 2018 y 2019 a la empresa SEINGE, que a su vez depositó 10 millones de pesos a Édgar García Morales y Asociados y otros 27 millones a Proyectos Científicos y Tecnológicos del Sur. Todas son de reciente creación a excepto Volare Travel Shop y todas ellas configura un esquema de evasión fiscal... Las personas que se han prestado para todo esto son: Jorge Heriberto Nava Segura, Natalia Escobar Mota, Mónica Fontes Chávez, Víctor de Lucio Ávila, Alfredo Valdivia de Anda, Alejandro Salvador Cruz, Alejandro Gutiérrez López, Gibrahan Hernández, José Luis Torres Sergio Heredia y Luis Enrique Muñoz, encabezados por Ana Gabriela Guevara.¹

Resulta indispensable en este contexto, revisar con cuidado la actuación de la titular de la CONADE para deslindar responsabilidades y que se den buenos resultados en la actuación de los deportistas que representarán a nuestro país en los próximos Juegos Olímpicos y en las demás justas internacionales.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, comprometidas y comprometidos con el deporte en nuestro país, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO

¹ <https://www.mediotiempo.com/mas-deportes/diputado-denuncia-publicamente-ana-guevara-presunta-red-corrupcion>

ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública para que se investiguen las múltiples denuncias por mala gestión, corrupción, tráfico de influencias que se han hecho públicas en medios de comunicación por deportistas y solicita informe respecto al resultado de la denuncia interpuesta en el mes de octubre de 2020 por el Presidente de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, ante esa Secretaría.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a los 30 días del mes de
junio de 2021.

SUSCRIBEN:



DIP. VERÓNICA JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. VICTOR GILBERTO AGUILAR ESPINOSA	
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	

DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	